

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1268.

14.07.2014.

En Hijuelas, siendo las diecinueve horas diez minutos del día lunes catorce de Julio del año dos mil catorce, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 471 de fecha 14.07.2014. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Héctor Osorio López
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel
Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sr. Cruz Castillo Silva, Director de Control Suplente

TABLA DE LA SESION

1. Pozos DOH
2. Varios

La Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión extraordinaria, en el nombre de Dios.

1. POZOS DOH

La Sra. Alcaldesa informa que el Sr. Alex Salazar, directivo de la Asociación de Canalistas, habría enviado una nota, presionando por el asunto de los pozos, al igual que algunos personeros de la Dirección de Obras Hidráulicas, informando a la gente, que el municipio por mero capricho, no entrega la autorización respectiva.

Recuerda la Sra. Alcaldesa, que en reunión sostenida el día 06 de Febrero del presente año, el Concejo Municipal acordó otorgar el comodato requerido para la construcción de los pozos en el sector Punta de Torrejón, con la exigencia de contar con el documento oficial del Director General de Aguas, estableciendo las coordenadas, además de establecer la inexistencia de derechos de agua en ese sector, de agricultores a quienes pudiese afectarles la ejecución de dicho proyecto.

Señala la Sra. Alcaldesa, haber recepcionado una nota, señalando que se adjuntaba copia fiel del documento original, situación que no consta, estableciendo en términos generales, que en las coordenadas no existen derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

Plantea la Sra. Alcaldesa, que para ella eso no corresponde a un documento que permita autorizar el uso del bien nacional de uso público solicitado para los efectos establecidos.

Reitera que pese a haberse mencionado al Director General de Aguas, aún no se recepciona un documento oficial de dicho directivo.

La Sra. Alcaldesa informa al Concejo Municipal, que estaría pretendiendo efectuar una publicación aclaratoria en el Diario El Observador, del próximo día viernes, además de convocar a una reunión a los canalistas, con el propósito de explicarles sobre esta situación.

El Sr. Olivares opina que debiera verse este tema en términos más simples, por cuanto él recibió un correo en el cual se explicaba esta situación y cree que debiera agilizarse, considerando que las personas de la comunidad están culpando a los concejales del retraso en las obras.

La Sra. Saavedra sugiere programar una reunión con el Director de la Dirección General de Aguas, para aclarar estos conceptos.

Entregadas las opiniones por los integrantes del Concejo Municipal, se concuerda en concurrir directamente a las oficinas del directivo, mañana martes a las 8:30 horas, para conocer de parte del mismo, los antecedentes que se manejan en ese organismo público con respecto al proyecto mencionado.

Habiéndose agotado los temas materia de la presente citación a sesión extraordinaria, la Sra. Alcaldesa procede a darla por finalizada, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.



CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA

ROMINA BASAEZ OLIVARES
CONCEJAL



HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



ELOY TAPIA OVANEDEL
CONCEJAL